

DÓNDE PUEDE LOCALIZARNOS

En el Hospital de Motril
Entrada Sur

SÓTANO -1

- VISADO DE RECETAS
- DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS a pacientes ambulatorios.
- DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS a pacientes de Hospital de Día Médico
- RECOGIDA DE FÓRMULAS MAGISTRALES

Y éstos son nuestros teléfonos

Director UGC: Marcos Camacho Romera	600149036
Farmacéuticos: Enrique Galindo Sacristán Enriqueta González González Fernando Malpica Chica Ana María Manzano Bonilla	958649046
Visado de Recetas	600149036
Dispensación Ambulatoria	671599872
Fax	958038298

Y recuerde:

✚ El efecto de los medicamentos **depende del principio activo** que contienen, no de la marca o nombre comercial. Hacer un uso adecuado de los medicamentos nos beneficia a todos.

✚ **NO tome medicamentos sin haberlo consultado** previamente **con su médico o farmacéutico**. La automedicación puede producir efectos no deseados que usted desconoce.

✚ **Compruebe la fecha de caducidad** de los medicamentos de su botiquín. Si han caducado, **no los tire a la basura, llévelos a su farmacia**, con ello estará contribuyendo a la conservación del medio ambiente.



✚ **Cumpla las recomendaciones de su médico** en cuanto a la administración de medicamentos, dieta o cambio en su estilo de vida. Si tiene algún problema, no abandone el tratamiento sin consultarlo con su médico. **Tome las dosis indicadas y respete el horario y la duración** recomendada del tratamiento, de lo contrario puede que no se produzca el efecto esperado o que aparezcan efectos indeseados o tóxicos

Los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad del Servicio Andaluz de Salud en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y objeción mediante escrito presentado en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Hospital Santa Ana, planta 4ª, Avda. E. Martín Cuevas s/n 18600 – Motril.

Unidad de Gestión Clínica FARMACIA



GUÍA DEL USUARIO

Área de
Gestión
Sanitaria
Sur de
Granada

QUEREMOS QUE NOS CONOZCA



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

La Unidad de Gestión Clínica de Farmacia

está compuesta por un equipo de profesionales cuyo objetivo es garantizar la calidad y el acceso a los medicamentos y productos sanitarios, promoviendo el uso adecuado del medicamento y desarrollando una atención farmacéutica integral tanto para las personas que se encuentran hospitalizadas, como para las que tienen tratamiento ambulatorio.

Nuestra presencia en **sesiones clínicas y de formación continuada**, en **grupos de trabajo y de mejora** y en **comisiones hospitalarias** (Farmacia, Infecciones, Ensayos Clínicos, Nutrición, etc.) incorpora una visión compartida con otros profesionales, que aporta un valor añadido a nuestro trabajo.

Con esta guía queremos darle a conocer nuestros servicios y facilitarle el acceso a los mismos.



ESTO ES LO QUE HACEMOS



GESTIÓN DE MEDICAMENTOS:

Adquirimos, controlamos existencias y vigilamos las caducidades de todos los **MEDICAMENTOS** disponibles tanto para las personas atendidas en el hospital como en los centros de Salud del Área.

Garantizamos la adecuada conservación y distribución de las **VACUNAS** incluidas en los programas de vacunación infantil y de adultos.



DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

- **EN DOSIS UNITARIAS.**

Comprobamos y preparamos diariamente los tratamientos farmacológicos que requieren las personas hospitalizadas

- **A PACIENTES AMBULATORIOS**

Dispensamos determinados medicamentos que requieren un especial control y no pueden obtenerse en las farmacias.

ELABORACIÓN



Preparamos Fórmulas magistrales; mezclas de Nutrición parenteral; Citostáticos y otras mezclas intravenosas, de acuerdo a las normas de correcta elaboración y control de calidad establecidas.



ACTIVIDADES de FARMACOVIGILANCIA

Detectamos y comunicamos reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios para **garantizar la seguridad** del paciente.

Retiramos y/o Inmovilizamos aquellos medicamentos o productos sanitarios afectados por alertas de seguridad o calidad.

Promovemos la participación de los profesionales sanitarios en el programa de notificación de reacciones adversas a medicamentos



Realizamos el **VISADO DE RECETAS** de medicamentos y productos que requieren autorización previa para su dispensación en las farmacias.

Y también,



Ofrecemos

INFORMACIÓN y FORMACIÓN sobre medicamentos tanto a los profesionales sanitarios, como a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Área Sanitaria.